

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PROTECCIÓN CIVIL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE**

Presidencia del Diputado
Francisco Alfonso Durazo Montaña

En el salón Protocolo del edificio "A" del Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con quince minutos del día veintiocho de noviembre de 2012, con la asistencia de 22 diputadas y diputados, el presidente declaró el quórum reglamentario y abierta la Primera Reunión Ordinaria.

Integrantes diputados asistentes: Francisco Alfonso Durazo Montaña (presidente), Esther Angélica Martínez Cárdenas, César Reynaldo Navarro De Alba, David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Raudel López López, Arturo Cruz Ramírez y Lorena Méndez Denis (secretarios), Ana Isabel Allende Cano, José Guillermo Anaya Llamas, Alma Jeanny Arroyo Ruíz, Marco Antonio Barba Mariscal, Sergio Armando Chávez Dávalos, Julio César Flemate Ramírez, Rodrigo González Barrios, Gerardo Xavier Hernández Tapia, Tomás López Landero, María del Carmen Ordaz Martínez, Francisco Pelayo Covarrubias, Cristina Ruíz Sandoval, Leopoldo Sánchez Cruz, Antonio Sansores Sastré y Fernando Zárate Salgado (rúbricas).

Integrantes diputados inasistentes: Ninguno

1.- El Presidente Dip. Alfonso Durazo Montaña, solicitó a través de la Secretaría, representada por el Dip. Arturo Cruz Ramírez (PRD) preguntar al Pleno de la Comisión, se dispensara y en su caso, se aprobara el Orden del Día. La cual quedó sin modificaciones y **votada afirmativamente por unanimidad.**

2.- A continuación, conforme al Orden del Día, el Lic. Pablo Salazar López, Secretario Técnico, hizo la presentación del Plan Anual de Trabajo 2012-2013 (documento que ya había sido repartido con anterioridad a los Integrantes de la Comisión) y que contiene los siguientes objetivos:

General

- ✓ Analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas orientadas a entregar un marco jurídico acorde a los retos presentes y futuros del país en materia de protección civil atendiendo las necesidades básicas de —y estos temas que están ahí fueron tomados literalmente como están en la Ley General de Protección Civil vigente que es— la identificación de riesgos, prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, recuperación y reconstrucción, procurando que dichas necesidades reflejen adecuadamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación, y en la colaboración efectiva y oportuna de los tres niveles de gobierno junto con la sociedad civil e internacional.

Específicos

- ✓ Promover el diálogo y consenso entre las fuerzas políticas para que éstas se traduzcan en acciones efectivas en materia de Protección Civil y en la respuesta de emergencias.
- ✓ Analizar también las políticas y programas de Protección Civil y de ser necesario, sugerir su reorientación o mejoramiento.
- ✓ Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en los instrumentos financieros de gestión de riesgo.
- ✓ Investigar y consultar con expertos y la sociedad civil mejoras al marco jurídico en esta materia.
- ✓ Fortalecer la participación corresponsable de todos los sectores en los programas preventivos.
- ✓ Constituirse en grupos de trabajo o subcomisiones para conocer acciones del gobierno federal ante siniestros de alcances superiores, si se presentaran.
- ✓ Promover permanentemente la cultura de autoprotección, otra vez de los medios de comunicación de los diferentes niveles de gobierno y en la sociedad.

3.- Concluida la presentación, el Presidente Dip. Alfonso Durazo, sometió a consideración de la Comisión el Plan de Trabajo, registrándose las intervenciones de los Diputados Marco Antonio Barba Mariscal (PRI) y Leopoldo Sánchez Cruz (PRI).

4.- El Dip. Presidente instruyó a la Secretaría para que con la inclusión de las propuestas de los Diputados Integrantes y de no existir inconveniente, se sometiera a votación la propuesta de la Secretaría Técnica quedando **aprobado por unanimidad** el Plan de Trabajo 2012-2013 de la Comisión de Protección Civil.

5.- El siguiente punto de la Orden del Día fue informar sobre las Comunicaciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibidas en la Comisión (documentos enviados con anterioridad a los Diputados Integrantes).

- Oficio de la Secretaría de Gobernación, con el que se remite copia del similar signado por el licenciado Ernesto A. Visconti Chacón, director general adjunto de Coordinación, Análisis y Normatividad del Fonden, mediante el cual da respuesta al acuerdo relativo a diseñar un proyecto integral para enfrentar los efectos de las tormentas en el estado de Veracruz (para conocimiento).
- Presentación y discusión de la Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley General de Protección Civil presentada por el Dip. Alfonso Durazo Montaña y suscrita por el Dip. Ricardo Monreal Ávila del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

En este punto del Presidente Dip. Alfonso Durazo hizo una exposición del contenido de la Iniciativa y sometió al Pleno de la Comisión dichos argumentos, siendo validados y **aprobandos por unanimidad** que se elaborara un proyecto de dictamen para aprobar la iniciativa en sus términos.

6.- Por último, y dando cumplimiento al “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establece el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en el exámen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, así como de las solicitudes de gestión o ampliación de recursos propuestas por los legisladores” (documento en poder de los Diputados Integrantes) se informa al Pleno de la Comisión de la metodología a

seguir para la presentación de la Opinión de la Comisión de Protección Civil, por parte del Secretario Técnico, Lic. Pablo Salazar López.

Una vez desahogado por completo el Orden del Día, se da por finalizada la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil a las dieciséis horas con veinte minutos por parte del Presidente Dip. Alfonso Durazo Montaña.